

# Senado de la Nación

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024

Señora

Presidenta del H. Senado de la Nación

Dra. Victoria Eugenia Villarruel

S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación con la celebración de la próxima sesión ordinaria de este H. Cuerpo, a efectos de realizar algunas consideraciones que a continuación pasamos a exponer.

En la Sesión Preparatoria de este H. Senado celebrada el 23 de febrero del año en curso, se fijaron los días miércoles y jueves a las 14 hs. para la realización de sesiones ordinarias, en orden a lo establecido en el artículo 1 de nuestro Reglamento.

Por otro lado, el artículo 56 del mismo cuerpo normativo determina que el Plenario de Labor Parlamentaria se reunirá al menos una vez por semana.

Asimismo, el artículo 58 establece que el plan de labor será preparado y distribuido con una antelación mínima de veinticuatro horas de la fijada para el inicio de la sesión respectiva.

En tanto que el artículo 59 establece que, si en el plenario de labor parlamentaria no se logra acuerdo sobre los temas a tratar en el orden del día, cualquier senador puede formular una propuesta al respecto, la que se someterá a consideración de la Cámara.

Ahora bien, considerando que en el Plenario de Labor Parlamentaria no se ha logrado acuerdo, ni se ha distribuido el Plan de Labor en los plazos reglamentariamente previstos, venimos por la presente a informarle nuestra voluntad de celebrar una sesión ordinaria el día jueves 5 de septiembre y a formular una propuesta sobre los temas a tratar, la que deberá ser sometida a la consideración de la Cámara, en los términos del artículo 59 del Reglamento.

SECRETARIA PARLAMENTARIA	
MESA DE ENTRADAS	
4/9/24	
N° DE TRAMITE:	182/24
HORA:	19:30
RECIBIO:	

# Senado de la Nación

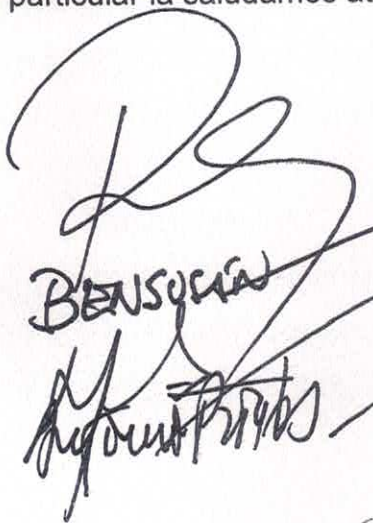
En tal sentido, le requerimos que arbitre los medios necesarios en orden a garantizar las condiciones necesarias para la celebración de una sesión ordinaria a celebrarse el jueves 5 de septiembre a las 14 horas, con el siguiente temario:

1. **Orden del Día 146/24:** Dictamen en el proyecto de ley venido en revisión, por el que se establece el financiamiento de Universidades Nacionales. (CD-14/24).
2. **Expediente P.E. 76/24: Mensaje N° 39/24** que comunica el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 656/24, que asigna adicionalmente al presupuesto general de la administración nacional - fondos destinados a la SIDE para el fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Nacional.

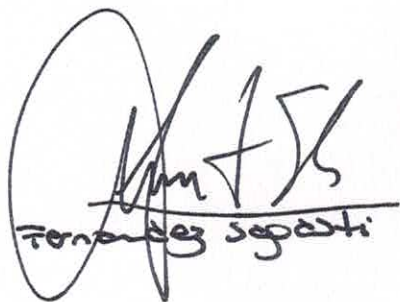
Por último, le solicitamos que disponga las medidas necesarias a fin de que la totalidad de los Bloques Parlamentarios de este H. Senado tomen conocimiento del contenido de la presente.

Sin otro particular la saludamos atentamente


  
Julián di Bellio

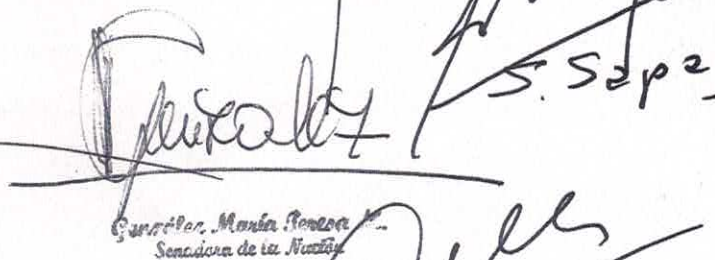
  
BENSUCCIA

  
Roxana Magariño

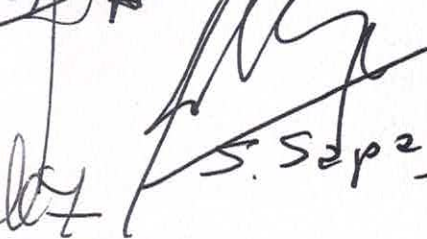
  
Fernando Segatti

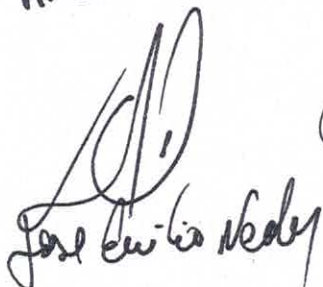
  
ADARISTI

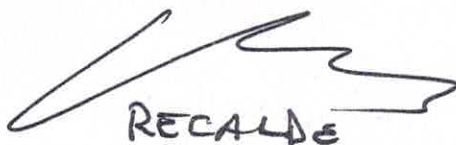
  
N. Karandowski

  
Susana María Benítez  
Senadora de la Nación

  
Cristina López  
SENADORA DE LA NACIÓN  
TIERRA DEL FUEGO A.G.I.A.S

  
S. Sape

  
José Emilio Nadey

  
RECALDE

  
Alicia Kirchner



Senado de la Nación

*Parrilli*

PARRILLI, OSCAR

~~*Sergio Leano*~~  
Sergio Leano

*Salino*

SALINO

~~*Eugenia*~~  
Eugenia

~~*de los*~~  
Eusto de bedas

~~*Florencia*~~

Florencia

~~*Fernando Rejal*~~  
Fernando Rejal

~~*Mendoza*~~

MENDOZA SANDRA